

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, 42. La correspondencia administrativa y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas. No se devuelven los originales.

TELÉFONO, N.º 67

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

Diario de Salamanca

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 idem.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Sucursal administrativa, Librería de Núñez, calle de la Rúa, 25. — TELÉFONO N.º 68.

Número atrasado diez cts

DOS EDICIONES DIARIAS

JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 1906

AÑO XXII.—N.º 6.848

LOS REGALOS

de EL ADELANTO á sus subscriptores

Muebles, objetos de oro y plata, armas de caza, prendas de vestir, aparatos de agricultura, libros, útiles de viaje, etc., etc.

Lista y número de orden en que han de ser sorteados el día 2 de Febrero (festividad de las Candelas), los regalos que EL ADELANTO hace á sus subscriptores.

Regalo número 1.—Magnífico lavabo de señora, con espejo de luna biselada, tapa de mármol, palangana de valvula y su correspondiente juego de esponjara, jabonera y cepillera. Adquirido en el almacén de muebles de don Higinio Gómez, San Pablo, 33.

Regalo número 2.—Precioso reloj de oro para señora, de 18 quilates, esmaltado, garantizado por un año, marca "Savoneta", encerrado en bonito estuche. Adquirido en la relojería de don Antonio Ferreira, Plaza Mayor, 40.

Regalo número 3.—Elegante y magnífico estuche con dos cubiertos y cuchillos de plata de ley, de la joyería piatería de doña Jacoba Téllez de Meneses, Rúa, 2.

Regalo número 4.—Hermosa escopeta de fuego central, calibre 16, de dos cañones, con llaves de retroceso. "Damasquina", de la armería de los señores Najac y Santa Ana, San Pablo, 10.

Regalo número 5.—Vistosa y elegante capa para caballero, con embozos de felpa de seda y cintas de seda. Del comercio de don Tomás Benito, Lonja de la Cárcel, 6.

Regalo número 6.—Escogida y selecta biblioteca de 50 volúmenes.

Regalo número 7.—Una fanega de garbanzos de superior calidad, comprada en los almacenes de los señores Mirat é Hijo.

Regalo número 8.—Elegante neceser de peluche y raso guateado, de señora, con todo lo necesario para costura, dos essenciers y espejo biselado. Adquirido en el bazar de don Joaquín Asiain, Plaza Mayor, 1 y 2.

Regalo número 9.—Superior arado de vertedera para labor, marca Witi, americano, del almacén de maquinaria de los señores Moneo Hijo y Compañía, Plazuela del Corriño.

Regalo número 10.—Hermosa fotografía (del que obtenga el premio) de gran tamaño con elegante marco, hecha por don Venancio Gombau, calle del Prior, 18.

Regalo número 11.—Preciosa escribanía de metal blanco bruñido, de la librería de don Francisco Núñez, Rúa, número 25.

Regalo número 12.—Bono para tomar gratuitamente por espacio de dos meses café y cigarro puro una vez al día en el café Pasaje.

Regalo número 13.—Magnífico centro de mesa adquirido en el bazar de don Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, números 17 y 18.

Regalo número 14.—Elegante devocionario de señora, esmeradamente impreso y artísticamente encuadrado.

Regalo número 15.—Estuche de aseo para caballero con piezas niqueladas y espejo biselado; del bazar de novedades del señor Asiain, Plaza Mayor, 1 y 2.

Regalo número 16.—Estuche de papel de gran lujo, en elegante caja, confección alemana.

Regalo número 17.—Juego de café de porcelana para dos personas. Adquirido en el comercio de los señores Moro é hijos, Zamora, 3 y 5.

Regalo número 18.—Cartera de piel de Rusia para caballero.

Regalo número 19.—Magníficos gemelos de camoña con brújula, del bazar de novedades de don Joaquín Asiain, Plaza Mayor, números 1 y 2.

Regalo número 20.—Album para tarjetas postales con cubierta modernista.

CONDICIONES PARA OPTAR A LOS REGALOS

- 1.º Los regalos se adjudicarán por sorteo el día 2 de Febrero de 1907 públicamente y con asistencia de un Notario.
- 2.º Cada subscriptor actual ó los que se suscriban desde ahora, tendrán un BONO NUMERADO equivalente á una suerte.
- 3.º Los que abonen un trimestre ADELANTADO tendrán, además, otro bono numerado (ó sean dos suertes).
- 4.º Los que abonen seis meses ADELANTADOS tendrán tres bonos numerados; y SEIS bonos los que satisfagan ADELANTADO un año.

Para estos efectos, los que deseen hacer el pago ADELANTADO, se servirán participarlo á esta Administración. Para conocimiento de nuestros subscriptores, días antes del sorteo de regalos, publicaremos una lista con el nombre y número que corresponde á cada abonado.

LLamamos, pues, la atención de cuantas personas compran diariamente EL ADELANTO, acerca de las ventajas que encontrará figurando como subscriptores de este periódico. Todos los anteriores regalos están expuestos al público en los respectivos comercios donde se han adquirido.

"La Veloce,"

Por telegrama que ha recibido el representante de la conocida compañía naviera LA VELOCE, se sabe que ha arribado felizmente á Buenos Aires, el vapor correo

ITALIA

de dicha Compañía, que salió del puerto de Cádiz el día 7 del corriente mes. á las ocho de la noche, empleando en la travesía tan sólo catorce días. En el citado vapor han hecho el viaje á la República Argentina numerosos pasajeros de esta provincia.

Representante de La Veloce en Salamanca: don Cipriano Rodríguez, Doctor Riesco, 16. — 3-1

MAS DE LA EMIGRACION

PUEBLOS SALMANTINOS QUE HUYEN

Tiempos hace que á cuestión tan importante como la relacionada con la emigración viene dedicando EL ADELANTO examen preferente, sin que sus voces, ni por sínceras ni por persistentes hayan merecido atención de parte de aquellos que á mal tan hondo pudieran haber aplicado el remedio que demandan los más elementales deberes de gobernantes. Han continuado éstos apartando la vista de problema que en sí encierra el porvenir nacional, y los pueblos castellanos, sintiendo el abandono en que se les deja, han protestado y protestan del mismo huyendo de España y buscando en nuevas patrias, pan que aquí les niega el fisco rapaz, la tierra agotada, el cielo inclemente, las mil y mil concuvas aliadas para dar de través á la paciente resignación de nuestra raza.

Eran primero muchachos jóvenes los que, como avanzadas del ejército del hambre, marchaban á América confiados, en sus energías físicas y morales, buscando trabajo remunerador y ambiente en que poder mover sus brazos é iniciativas; siguieron familias enteras, las más animosas ó las más desesperadas, y hoy son pueblos enteros los que dejan las casas en que ellos y sus hijos nacieron, los cementerios en que sus padres duermen el sueño eterno, la tierra que cultivaron con amor, todo lo que era su mundo y su vida, para lanzarse á lo desconocido, á lo nuevo, á lo que saben ha de ser un martirio diario y una decepción continua.

Porque no es la emigración actual producto de esperanzas y convencimientos, sino movimiento semi-inconsciente de una raza entera que busca horizontes ignotos, no como remedio á un mal sino como cambio de postura que le permita morir con menos dolor.

Los días últimos las calles de Salamanca hallábanse plagadas de tipos lugareños que, llevando consigo el misero hatillo que era todo su caudal, disponíanse á embarcar para América, en el puerto que les designaran los agentes y sin preocuparse de cuál había de ser éste.

Niños y viejos, mozas y ancianas, van en el éxodo, y todos reflejaban en sus semblantes la siniestra tranquilidad del que, por haber hecho el sacrificio de su propia vida, de nada ni por nada, puede sorprenderse.

¿A dónde van? Ni lo saben ni les importa. A Cuba, á la Argentina, al Brasil, para donde salga el primer vapor que zarpe del puerto, ó para donde haga falta gente para llenar un cupo de emigrantes.

Y mientras esas pobres gentes, sin pan y sin compasión llenan las bodegas de los trasatlánticos extranjeros, háblase en las Cortes de la España nueva, de la reconstitución de nuestra nacionalidad, de los millones de deuda pagada, del superavit en el presupuesto, y de tantas y tantas flores retóricas con que los políticos intentan engañarse á sí propios y al país!

No es hora ya de que tales farsas terminen y de que el poder central se convenga de que es el derecho á la vida el más sagrado que los españoles pueden tener y de que carecen de él la mitad de nuestros conciudadanos?

Los representantes de Castilla, los diputados y senadores de Salamanca, sea cualquiera el partido político en que militen, deben volver los ojos á la realidad, hacer acto de presencia ante el país que los eligió, y llevar al Parlamento la voz moribunda de una comarca que se despebla, que emigra en masa y que convierte en eriales tierras que fueron verdes y en casas abandonadas fábricas en las que alentó la energía de honrados obreros.

¿Para qué repetir una vez más las causas determinantes de la emigración, poniendo de relieve las plagas del campo que empobrecieron comarcas enteras sin que los Gobiernos se preocuparan de ello, los apremios del fisco que se apodera, para malvenderlas, de tierras y casas, la resistencia pasiva á cuanto representa iniciativas, la falta de vías de comunicación, las escuelas como zahurdas, la ignorancia como sistema y toda la serie de socialías que han herido como alfilerazos la epidermis moral de un pueblo que sólo pedía que le dejaran vivir en paz?

De nada de esto, que una y otra vez hemos repetido en sucesivas campañas, se han preocupado los que de ello tenían obligación, y los pueblos contestan á su indiferencia huyendo en masa de un estado que sólo se acuerda de ellos para explotarlos y que sólo comprende representado por el recaudador de contribuciones, el delegado de apremios y las citaciones de quintas.

Ahora que es moda inventar ó resucitar cuestiones nacionales, ahí entregamos al examen, estudio y resolución de nuestros estadistas, la de la emigración. Esa sí que es verdaderamente nacional, y entraña en sí misma gravedad bastante para que en otro país que no fuera España gimieran las prensas, habrían los oradores y pensarían hondamente los que cultivan el sport de la política.

Aquí no pasará nada. Los emigrantes continuarán huyendo y los

políticos cantando excelencias de un sistema que entre otras ventajas tiene la de que dentro de poco los dejará solos y les evitará quebraderos de cabeza.

Lo cual sería una solución como otra cualquiera.

Desde París

(De nuestro corresponsal especial.)

En la rue Belder, muy cerca del Boulevard de los Italianos el más espléndido y concurrido de los grandes boulevards, hay un restaurant español donde se reúnen todos los meses una vez á comer crecido número de españoles y americanos residentes en París. A la reunión de Octubre, que se celebró anoche, tuve el gusto de asistir, en mi deseo de conocer á nuestros compatriotas de la colonia parisiense.

Todas las regiones españolas y la mayoría de las repúblicas hispano-americanas tenían allí representación, y durante dos horas reinó una verdadera fraternidad entre los concurrentes, hablando de cosas de España y, sobre todo, hablando español, que suena tan agradablemente á los que hace poco tiempo abandonamos la patria.

Allí tuve el honor de conversar con el sabio doctor Suárez de Mendoza, médico de fama universal y gloria de España; con Guizarro, sabio egiptólogo valenciano que habla maravillosamente latin y griego, además de francés, alemán é inglés; con don Manuel Zavala, archimilionario boliviano que pasa en Europa todos los años una corta temporada entre París y Madrid; Ramón Bustamante, médico santanderino que ha logrado figurar entre los oftalmólogos de primera fila en París; Leonardo Peña, catedrático de Medicina de la Universidad de Sevilla, en la Facultad de Cádiz, que está consiguiendo grandes triunfos profesionales al lado del eminente doctor Albarrán, también ilustre compatriota, y multitud de personas distinguidas que harían esta lista interminable.

La animada charla de todos los comensales recayó especialmente sobre la cuestión Varela, de Zaragoza, para obligar á los periodistas de El Liberal y La Correspondencia Militar, Gómez Carrillo y Romo Jara á que confesaran la plancha formidable que hicieron telegrafando á sus periódicos que Varela se hallaba en París.

Lo que está fuera de dudas, burlas aparte, es que uno y otro han sido víctimas de un timo, hábilmente preparado por un español que conoce perfectamente á Varela, del cual consiguió tomar un parecido exacto. No se explica de otro modo que cayera en el garlito Enrique Gómez Carrillo, que no tiene pelo de tonto, y convalida á cejar al timador, tomándolo por el auténtico Varela.

La cuestión, sin embargo, ha tenido más trascendencia que una cena, muy necesitada sin duda, y quinientos francos que sacó el vido á Romo Jara, prestando que tenía que po-

ner un telegrama de cuarenta y seis palabras. No cuento el efecto de la plancha en la opinión porque no tiene importancia comparada con la que se ha tirado el corresponsal en Madrid de Le Matin, suponiendo una conferencia con el Rey y funcionarios palatinos sobre la cuestión religiosa en España.

Carrillo se felicita de haber contribuido con su canard á levantar la incomunicación de Varela y á que mejoren el alumbrado de la cárcel de Zaragoza. Considera, además, los resultados del duelo como efecto de la fatalidad, y cuando llego el juicio oral se propone, publicar una carta dirigida al jurado, en la cual demostrará que en treinta casos de duelo que citará en los que se ha anticipado á disparar uno de los combatientes, no ha ocurrido el menor contra-tiempo.

Para el corresponsal de El Liberal en París, Varela es un desgraciado, no es un infame.

C. BARAHONA.

El Tratado con Alemania

El Gobierno alemán ha designado las cinco personas que han de formar la comisión para negociar el Tratado con España.

El señor Gullón ha designado también los comisionados españoles.

Son los señores Rica, Siltges, Iturralde, Santiago y López (don Daniel).

Carabineros

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden circular.

«Aprobando lo propuesto por el director general de Carabineros á este Ministerio con fecha 28 de Julio próximo pasado, y en vista de la Real orden expedida por el de Hacienda en 16 del actual, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Se declaran de primera clase, al mando de un teniente coronel, las comandancias de Asturias, Badajoz, Bilbao, Cáceres, Castellón, Coruña, Granada, Lérida, Lugo, Orense, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Tarragona y Zamora.

2.º Se crea una plaza de teniente coronel, otra de comandante y otra de capitán, con destino en la Dirección general de Cria caballar y Remonta.

3.º Se crean asimismo 11 plazas de capitanes para ayudantes de las Comandancias de Lérida, Tarragona, Castellón, Granada, Sevilla, Cáceres, Salamanca, Orense, Lugo, Asturias y Bilbao, que carecen de ellos de este empleo; y

4.º Se crean también 31 plazas de primeros tenientes para completar la plantilla, refluendo las vacantes que resulten en la de segundos tenientes, que es en la que tienen ingreso los procedentes de las demás armas y cuerpos del Ejército.

¿UN ATENTADO?

Se asegura que no hace muchos días ocurrió cerca de las Rozas un percance que pudo tener graves consecuencias.

Dícese que dos sujetos, hasta abo-

ra desconocidos, colocaron en la carretera un alambre, el cual, al pasar un automóvil menos alto que el del Rey, rompió la capota del carruaje y rozó la cabeza de los automovilistas.

Estos dispararon sus revólvers sobre los individuos que huían á campo traviesa, sin herir á ninguno.

Se ha dicho que habíase comprobado que aquel mismo día esperaba el paso por aquel sitio del automóvil del Rey con dirección á El Escorial, pero cuya excursión no pudo verificarse por haber variado de itinerario Sus Majestades.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones á fin de evitar la reproducción de un percance análogo.

Siguen practicándose investigaciones para capturar á los autores de un hecho tan vandálico.

LO DE BILBAO

El abogado salmantino

"finge - crimenes,"

La prensa de Vizcaya publica nuevos detalles acerca del crimen de que se confesó autor el abogado salmantino don Vicente Rodríguez, conocido entre sus compañeros de esta Universidad por *Tilburri*, suceso que dió EL ADELANTO en sus telegramas de anteaer.

El *Iluso* Rodríguez es el mismo que tomó el nombre de un digno compañero nuestro en la prensa, para confesarse autor de una fechoría, que luego resultó no había hecho.

Vicente Rodríguez es hijo del que fué en vida honrado y activo funcionario de este Juzgado municipal, don Francisco Rodríguez Marcelliano, y contrajo matrimonio en Bilbao con una joven de regular fortuna.

He aquí lo que dice la prensa del suceso citado:

"Transmito algunos detalles, que han podido comprobarse, respecto al abogado don Vicente Rodríguez, detenido en esa capital por haberse confesado autor de la muerte de la joven Clea Cuervo, ocurrida en el barrio de Asúa.

Se ha comprobado que dicho individuo es el mismo que fué detenido en Lequeitio.

Como recordarán nuestros lectores, dicho individuo se presentó el día 27 de Septiembre en la casa cuartel de la Guardia civil de Lequeitio, declarándose autor de un robo cometido en Méjico.

Dijo llamarse César Real Rodríguez, de veintiseis años de edad y natural de Salamanca; pero su verdadero nombre es el de Vicente Rodríguez y Rodríguez.

Se confesó autor de un robo cometido en Méjico á un banquero español llamado Francisco Aguirre Salazar, á quien le robaron dicho individuo y otro llamado Luis Gon-

zález de Quesada, la suma de pesos oro 21.000.

Declaró que después de cometido el robo, por medio de un escalero, pues vivían en una habitación situada sobre la del banquero, se dirigieron á San Luis de Potosí, hospedándose en el Hotel Washington, y allí entregó Luis González 40.000 pesetas.

Desde dicha población marcharon á Nueva-York y por último á la Habana, desde donde regresó á España, desembarcando en Santander con el nombre de Modesto Zabala.

La Guardia civil de Lequeitio puso á dicho individuo á disposición del Juzgado de instrucción de Marquina y le condujo á la cárcel, donde estuvo varios días.

No debió gustarle el alojamiento al supuesto ladrón, toda vez que luego declaró ante el juez que su nombre era Vicente Rodríguez y que no era autor de delito alguno de robo, comprobando que en el año 1904, fecha en que dijo se había cometido el robo, hallábase en Bilbao en funciones de abogado.

Comprobó el juez estos extremos y, en su vista, puso en libertad al mencionado individuo.

Parece que luego estuvo vagando por varios pueblos hasta llegar á San Sebastián, donde se ha presentado á las autoridades como autor de la muerte de Clea Cuervo.

De todo ello se desprende que el referido individuo es un pobre desgraciado que tiene perturbadas las facultades mentales, dándole la monomanía por presentarse á las autoridades como autor de imaginarios delitos.

El conde de Romanones, acusado

Un abogado carlista, don Luis Hernando de Larramendi, ha dirigido al Congreso un extenso escrito, pidiendo que la Cámara popular acuse, y el Senado juzgue al ministro de Gracia y Justicia por su Real orden acerca del matrimonio civil y la dirigida al fiscal, referente al obispo de Tuy. Claro es que ni el Congreso ni el Senado harán lo que pide el señor Larramendi; pero no puede negarse que la exposición de éste está bien razonada jurídicamente, y que no le falta razón al sostener que el conde de Romanones ha invadido las esferas legislativa y judicial. Lo que hay es que el Jordán de nuestra política está acostumbrada á lavar muchas de estas culpas.

"Considerando—dice el señor Larramendi—que de todo lo alegado se deduce que el excelentísimo señor Conde de Romanones por dos veces ha dirigido al ministerio fiscal órdenes que incurren en el delito comprendido y penado por el art. 391 del Código penal, que dice: "Los funcionarios administrativos ó militares que dirigieren órdenes ó intimaciones á una autoridad judicial, relativas á causas ó negocio cuyo conocimiento ó resolución sean de la exclusiva competencia de los tribunales de justicia incurrirán en las penas de suspensión en sus grados mí-

nimo y medio y multa de 250 a 2.500 pesetas.

Sin el menor vil intento de molestar u ofender la personalidad del excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, hasta el extremo que, luego de restablecido el derecho, si el Senado declarara haber sido perturbado, mi voz humilde sería la primera que solicitara el indulto.

Autorizado por el art. 13 de la Constitución, y habidos en cuenta el 77, el 45, en su número tercero, y la ley de 11 de Mayo de 1849,

A LAS CORTES PIDO, con todos los respetos debidos, se sirvan poner a discusión en el Congreso de los Diputados la procedencia de acusar al excelentísimo señor Conde de Romanones, conforme al fondo de este escrito, para que en su día, siendo de justicia, le juzgue y condene el Senado. Sólo es mi ánimo pedir justicia.

A la petición del señor Larramendi se han adherido el abogado señor Liñan, hijo de los condes de Doña Marina y el ingeniero señor Córdova.

QUISICOSAS

Ya tenemos contra el duelo nuestra Liga formidable que ha implantado en Salamanca ese prócer Barón de Albi, que con voz reclamamos casi con ansias mortales. Gracias al impropio esfuerzo de personas respetables, que como es justo aborrecen cualquiera efusión de sangre, de hoy no será Salamanca otro campo de Agramante, ni habrá esos dulces tremendos ora a pistola ó a sable, aquí el pan de cada día, y que por motivos fáciles maldichos los salmantinos resultaban a millares. Bien haya la noble Liga que calma nuestros afanes. No se oírán, no, desde ahora el silbar, cruzando al aire de las balas pistolerías, ni el chocar con saba infame de las francesas espadas, que manejan manos hábiles. La raza de los de sañas era ya así espeluznante, y por lo más leve, al punto de fuego! Pfm, pam, un cadáver.

Resumiendo: En Salamanca de tiempos inmemoriales es que aquí nadie se zorra, ni se pega, ni se bate, y si me apuran un poco dífiré más, aunque se enfaden; que aquí ocurre lo que ocurre, y háblesse cuanto se habie, la gente ni se molesta y menos se ofende nadie, que somos de tragaderas por lo visto regulares. De manera tan noble amigo y estimado Barón de Albi! No necesitaba alforjas usted para este viaje.

NOTAS POLITICAS

Para la presidencia de la comisión especial que el Congreso ha de dictaminar sobre el proyecto de transformación del impuesto de consumos se indica al señor Azcarate, y para la vicepresidencia de la comisión de presupuestos de la misma Cámara al señor Requejo.

El conde de Romanones ha deseado trasladar a la cárcel Modelo a las presas en la de mujeres.

En el edificio de la calle de Quiñones, continuarán, pues, estas hasta que se construya el nuevo que está en proyecto.

El ministro de la Guerra lleva en el presupuesto de su departamento una modificación que afecta a la guarnición de Ceuta.

Se compondrá esta en el sucesivo de dos regimientos de infantería con 1.500 plazas y tres batallones cada uno.

Fundándose en esta nueva organización no seprorcederá, por ahora, al relevo del batallón de Cazadores que allí existe hoy.

Esta organización no afectará a las representaciones que allí hay de otras armas.

Además del decreto de indulto general, que publicamos ayer, el señor Conde de Romanones ha puesto a la firma otro para la aplicación del indulto otorgado por ministerio de la ley a los reclusos sentenciados a cadena perpetua, extrañamiento y recusión, también perpetuos, que lleven extinguídos treinta años de condena. Para ello los directores de penales comunicarán a los tribunales sentenciadores, con seis meses de antelación, la fecha del cumplimiento de los citados treinta años.

Si algunos de los penados, por su conducta, creyesen los directores de los establecimientos que no eran merecedores del indulto, se formará expediente para resolver en definitiva.

Otro decreto, firmado también ayer por Su Majestad, es el relativo a la concesión de la residencia a los penados de cuarto grado, y algunos de tercero, en los presidios de Africa.

Con poco entusiasmo y hasta con poco público se reanudaron las tareas parlamentarias en el Congreso.

Especialmente por parte de la mayoría, la ausencia fué muy notada, pues en realidad, cuando el Gobierno entró en la Cámara, puede decirse que no había en ella más que oposiciones; el sitio de éstas se hallaba casi totalmente ocupado; el de la mayoría, por el contrario, se encontraba vacío casi en absoluto.

El señor Moret era uno de los que se hallaban en su puesto desde los primeros momentos.

El discurso del presidente, gene-

ral López Dominguez, fué sobrio y sincero al explicar los asuntos que ha resuelto el Gobierno, y los propósitos que le animan al presentarse a la Representación nacional.

Para los que dudaban que el Gobierno presentase a las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones, ha sido un dato fehaciente el anuncio que el presidente hizo de dicho proyecto, pues claro está que al anunciarse su presentación a las Cortes, es porque cuenta con la posibilidad de hacerlo.

En todo lo demás, el general López Dominguez confirmó sus propósitos de trabajar por los intereses de la patria, de la libertad y de la monarquía, a la cual considera compatible con todas las libertades públicas.

El señor Salmerón explicó la presencia de la minoría republicana en la Cámara, y anunció una interpelación acerca de la crisis en que salió del poder el señor Moret.

Tanto esta interpelación como la anunciada por el señor Soriano, fueron aceptadas por el presidente del Consejo, dejando al de la Cámara el cuidado de ponerlas al debate cuando lo crea oportuno.

Y después de breves y elocuentes palabras del señor Canalejas, el Gobierno marchó al Senado.

El día en la Audiencia

AMORES LICITOS

HOMICIDIO EN ALAMEDILLA

El hecho.

El conde de Romanones habia sostenido, por espacio de diez ó doce años relaciones ilícitas con la procesada Dolores Calvo, las cuales estaban terminadas hacia tres años en la fecha de autos, 4 de Mayo de 1905, reemplazándole en ellas el también procesado Calixto Francisco, con el propósito, según él se casase con la Dolores.

Molestado por esto sin duda el Santiago, iba la mayoría de las noches a la puerta de la casa de Dolores, a dar zancos y profetar frases mortificantes para aquella, haciéndolo la del 4 de Mayo citada, en ocasión en que acompañando a la Dolores y su madre Juana, estaba dentro de la casa el Calixto.

Empezó como de costumbre el Santiago a dar golpes a la puerta ó insultar a Dolores, en cuyo momento segun el fiscal salieron de la cocina donde se encontraban, cogiendo el Calixto, previo convenio con las otras dos procesadas, la trancas de la puerta, abrió Dolores y Calixto dió un fuerte golpe en la cabeza con la tranca al Santiago del que le hizo caer al suelo, y en esta actitud la Dolores, con el mismo instrumento, dió varios golpes al Santiago, produciéndole entre ambos erosiones y una herida cutánea en la parte supra-posterior de la región parietal izquierda que determinó la muerte a las pocas horas, ó sea a las cinco y media de la tarde del siguiente día; la Juana no procuró evitar la agresión, sino que por el contrario se estuvo tranquila en la cocina.

La oposición a la versión del representante de la ley, dice el letrado señor Cáceres, encargado de la defensa de los tres procesados con la representación del procurador señor Sánchez Gómez, que el Santiago, al abrir la puerta la noche de autos, el Calixto trató de acometerle, echillo en mano, y para defenderse de tan brusca é injustificada agresión, le dió el golpe con la tranca de la puerta, único instrumento que tenía a su alcance, y en cuanto a las Dolores y Juana niega que tomaran participación alguna en el hecho.

Calificaciones

El fiscal, que según hemos oído lo representará en este acto el señor Barriaga, lo califica como constitutivo del delito de homicidio, del que reputa autores a los tres procesados, sin circunstancias de atenuación ni agravación.

La defensa, conforme con la calificación por lo que se refiere al Calixto, sostiene que en su favor concurra la circunstancia eximente de defensa propia.

Pruebas

Las propuestas y que han de practicarse son: confesión de los procesados, examen de veintidos testigos y documental obrante en el sumario.

Este juicio está señalado para hoy y mañana, y de él daremos cuenta a nuestros lectores.

EL LICENCIADO SALVADERA.

La campaña contra el duelo

La conferencia de anoche

En el Círculo Mercantil dió anoche su anunciada conferencia antidualista el señor barón de Albi.

La concurrencia fué bastante numerosa.

A las siete ocupó la presidencia el diputado provincial y distinguido abogado señor Beato, teniendo a su derecha al señor barón de Albi y al señor Fernández Robles, y a la izquierda a los señores García (don V.) y Muñoz Orea.

Entre los reñidos estaban los señores Concha Alcaide, Pimilla (don Hipólito), Berner, Alcala, Ladeveze, Martín Benito, Rosa, Bartolomé, No (don F.), Miral (don M.), Palomero, Núñez García, Núñez Sampelayo, Canizo, Hernández Sanz, Giral, Sesé, Niño (don L.), Pozo Cires, Peña, Polo Benito, Amador, Moreno, Repullés, Arbós, Nícar, Alonso García, Redonda, Calzada, Carrera, Casas, Bernis, Iscar, Berrueta (don J.), los directores de El Castellano, El Líbano y El Adelanto, redactores de los mismos, correspondales de los periódicos de

la corte, buen número de sacerdotes y de estudiantes, y otros muchos que no recordamos.

El señor Beato dijo que la ilustre personalidad del barón de Albi no necesitaba presentación, por ser bien conocido de todos.

«Nos reunimos, para hablar, para tratar de un asunto interesante, notabilísimo del honor, de este sentimiento grande, elevado, que hay, sí, que defenderlo; pero no brutalmente, sino empleando humanos y racionales procedimientos.»

«Yo espero—continúa—de Salamanca entera que coadyuve en la obra del barón de Albi, que es la obra de la regeneración social, que es una obra humana; así lo espero, de este hidalgo pueblo, que tiene siempre abiertas sus puertas a la cultura y al progreso.»

Después presenta al conferenciante, y acto seguido hace uso éste de la palabra.

El barón de Albi

Señores queridos amigos: Pocos momentos antes de venir aquí leía yo un artículo de un periódico de Madrid que termina diciendo: «es preciso que desaparezca este honor de guardarrropía puesto a merced de quien maneje las armas con destreza.»

Desde que yo era niño sé que este honor que lleva a batirse es honor de guardarrropía y que debe desaparecer, pues desde que tenía siete años sé que el duelo está condenado por todas las leyes divinas y humanas.

No voy a comenzar mi discurso como los oradores cursis, pidiendo benevolencia porque sé que estoy entre castellanos, y esto me basta para saber que seréis benevolos; pero sí quisiera ser muy breve para que mi discurso tuviera siquiera una buena condición.

El movimiento antidualista tiene hoy más oportunidad que nunca. He recorrido toda España, formando en todas partes Ligas antidualistas, en las que figuran hombres de todas las ideas.

He emprendido esta campaña porque tengo la convicción de que el que no necesita trabajar para vivir, debe procurar hacer todo el bien posible a sus semejantes.

(Después de esto, el barón de Albi hizo una relación de los hechos más importantes de nuestra historia y de nuestros monumentos.

Habló de las salmantinas que abandonaron la ciudad llevando las armas escondidas; de la Catedral vieja y de la nueva; de la fachada de la Universidad y de los privilegios que le concedieron algunos reyes.

Entrando en el tema de la conferencia lo explicó diciendo que en sus frecuentes viajes por el extranjero hizo algunas estadísticas de Ligas contra el duelo y de aquí salieron sus primeros artículos.

Después de esto, dió cuenta de cómo se han constituido las Ligas en muchos puntos del extranjero, con datos tomados de su folleto contra el duelo.

El movimiento antidualista austriaco comunicóse rápidamente al Imperio alemán. El príncipe Carlos de Loewstein fué el designado para la organización de la Liga, que quedó constituida con carácter provisional el mismo año de 1901.

Un incidente muy curioso facilitó el camino al príncipe y favoreció notablemente su empresa. Tres jóvenes se presentaron a sufrir exámenes en una escuela militar para obtener el grado de oficiales. Los examinadores les dirigieron la siguiente pregunta: Si fuérais provocados a duelo ¿qué conducta adoptaríais? La contestación fué categórica. Nosotros—dijeron—no nos batiríamos en duelo, porque nuestras creencias nos lo vedan; lo cual no sería obstáculo para hacerlo, como los demás, en defensa de nuestra patria. Los profesores, sin replicar palabra, borraron los nombres de los tres jóvenes de las listas de los oficiales que debían ser admitidos. El suceso tuvo tal resonancia que llegó a oídos del emperador Guillermo, el cual—dicho sea en honor suyo—dió la orden de que fuesen admitidos los tres examinandos é impuso un castigo a los examinadores.

La primera Liga antidualista que se fundó fué la austriaca en el año 1901, y es una de las que hoy se hallan en mejor estado de organización y desarrollo. Su origen fué el hecho siguiente: el marqués de Tacoli, brillante oficial del Imperio, provocado a duelo, invocó sus principios religiosos y tuvo el valor de rehusarlo; acto continuo fué despedido de su grado y alejado de la corte, cansando este incidente, como es de suponer, grandísima impresión en Austria.

El conde Ledochowki, amigo del marqués, sufrió la misma suerte por haber aprobado públicamente la conducta de su compañero. Numerosas cartas de felicitación se dirigieron a los bravos oficiales castigados, entre las cuales figuraban muchas de príncipes y altos personajes y las de todo el Episcopado. La prensa simpatizó con esta protesta y las adhesiones se multiplicaron en un modo asombroso, haciendo de esta corriente de la opinión la fundación de la Liga antidualista.

Una de las naciones en que mayor desarrollo han adquirido las Ligas antidualistas es Italia, a pesar de la continua lucha allí existente entre católicos y anticlericales. Unos y otros se han dado la mano al tratarse de este asunto, y por esta razón la asociación ostenta vida exuberante, no tan sólo por el número de sus adheridos sino que también por su calidad.

A últimos del año 1901 el marqués Filipo Crispolti, perteneciente al partido católico, dió los primeros pasos

para la organización de la Liga. Sus muchas relaciones sociales y el pertenecer su esposa a familia liberal facilitaron sus gestiones de tal manera que en el mes de Noviembre de 1902, quince días después de haber repartido numerosas circulares por toda Italia, recibía cuatrocientas setenta y cinco adhesiones, contando entre ellas las de veintinueve generales y las de algunos almirantes.

En el mes siguiente se reunía en Roma, en el palacio del príncipe Doria Pamphili, una asamblea provisional que alcanzó un éxito completo, figurando en ella en perfecta armonía personajes de todas ideas, y siendo nombrado presidente el mencionado príncipe Doria.

Es Hungría una de las naciones en que más arraigada está la costumbre de batirse en desafío, a pesar de lo cual la Liga antidualista húngara, ha realizado verdaderos progresos desde su fundación. Anteriormente a ella se habían ya organizado Ligas parciales en diferentes poblaciones.

En Diciembre de 1902, se creó una en Groswardin, presidida por monsieur Ritook, presidente que era del Tribunal Real, que contó al poco tiempo con cuatrocientos socios; y en Febrero de 1903 se organizó la de Raab, bajo la presidencia del conde Lasberg, que, luego de constituido, sumó idéntico número de adheridos que a anterior.

Leídos estos datos, el barón de Albi hizo un poco de historia para demostrar que el duelo no existía en la antigüedad, sino que era desconocido hasta que lo trajeron los bárbaros.

Terminó abogado por los tribunales de honor, explicando la manera de resolver los conflictos pendientes sin acudir al duelo y combatiendo a los que lo defienden.

(Al terminar el orador fué muy aplaudido.)

El señor Beato leyó los nombres de los que forman la Liga, que publicamos ayer, cuya candidatura fué aprobada, dijo que habían mandado sus adhesiones José Castaño, el general Camarasa y el P. Valdés, y leyó un telegrama dirigido al presidente del Consejo dándole cuenta de la reunión celebrada y pidiéndole su apoyo para que las leyes contra el duelo se cumplan.

SUCESOS LOCALES

Un escándalo

En la calle de la Azucena se ha producido un regular escándalo por si un sujeto había encerrado en su despacho a un chiquillo y lo había maltratado.

Por este motivo varias mujeres apostrofaron con duros calificativos a dicho individuo.

Los agentes de la autoridad, que con oportunidad se presentaron en el sitio de la ocurrencia, han citado para hoy a las once ante la Inspección de Vigilancia a los autores del escándalo.

Los presupuestos

El plan general se divide en dos partes:

- A. Reformas tributarias.
- B. Reformas del crédito.

Reformas tributarias.—Son objeto de una ley especial, en vez de incluirse en la de presupuestos. Este método permite reducir el artículo de la última a los preceptos indispensables exigidos por la ley de contabilidad del Estado.

Como consecuencia del estudio de los tributos, se proponen modificaciones y reformas razonadas, cuyo resultado ofrece los aumentos siguientes:

Los principales aumentos, además de algunos otros, son:

	Pesetas.
Contribución industrial...	2.000.000
Impuesto de utilidades...	3.000.000
Idem de derechos reales...	3.000.000
Idem de contribuciones personales...	3.500.000
Idem sobre el azúcar...	6.000.000
Idem de alcoholes...	6.000.000
Timbre del Estado...	1.000.000
Tabacos...	8.000.000
Total...	32.500.000

El impuesto de consumos es objeto de un detallado estudio y de otra ley especial.

Fundándose en los minuciosos trabajos estadísticos, acopiados por la Comisión extraparlamentaria, se clasifican los ingresos del siguiente modo:

De las capitales de provincia...	27,7 millones.
De los demás pueblos...	49,2
Total...	76,9
De las capitales de provincia...	46,7
De los demás pueblos...	42
Total...	88,7

El sistema para llegar a la supresión total, se divide en tres partes:

- Cupo del Estado... 70,9 millones.
- Recargo de las capitales de provincia... 46,7
- Idem de los demás pueblos... 42,0

La supresión del cupo del Estado comenzará en 1.º de Enero de 1907, descargando del impuesto a todas las capitales de provincia, ó sea una rebaja de 28 millones de pesetas en el presupuesto de ingresos.

El cupo de los pueblos, que asciende a 42 millones, reducido por las rebajas de la sal y del petróleo a 38 millones, se suprimirá en los dos presupuestos de 1908 y de 1909, por mitad.

Auxiliará el Estado la supresión

del impuesto en los Ayuntamientos de tres modos distintos:

1.º Para simplificar su administración se hará cargo del pago del personal carcelario, de los gastos de primera enseñanza; les rebajará el cupo de Consumos del Tesoro y procurará los medios de reducir el contingente provincial.

2.º Limitado en esta forma los presupuestos, se ordena a los Ayuntamientos que formen el plan de su Hacienda para 1908 y 1909, con los recursos y arbitrios que la misma ley contiene, y les autoriza, además, para proponer otro de carácter local, cuando no bastaran los de la ley para satisfacer las obligaciones.

3.º El Estado cede a favor de los Municipios los impuestos de toros, espectáculos públicos, licencias de caza y pesca, círculos de recreo, juegos lícitos, el 10 por 100 de los productos de los terrenos comunales, y si todavía faltan recursos para la nivelación del presupuesto, podrá cederles, además, el impuesto de cedulas personales.

En el plan de los nuevos presupuestos figurarán las sucesivas rebajas de los recargos por Consumos, a partir de 1908, quedando suprimido y sustituido este impuesto en toda España, excepto las provincias vascoas y Navarra, en 1.º de Enero de 1910.

Los tributos de sustitución para el Estado serán, para 1907, los que se han referido, y además los siguientes:

El actual impuesto de consumos sobre la sal que se cobra en los fiatos, se percibirá en los puntos de producción, con un producto líquido de 15 millones de pesetas, quedando libre del impuesto la sal que se destina a la ganadería, la agricultura, las industrias salazoneras y la exportación.

Pagan los petróleos por impuestos de consumos de 20 a 24 céntimos por kilogramo. Se rebaja el impuesto a 10 céntimos y se lleva su cobranza a las Aduanas, con lo cual queda libre su circulación y disminuido su precio. Esta reforma produce tres millones que se rebajan, como la parte correspondiente a la sal, a los Ayuntamientos de sus cupos, por lo cual la disminución del ingreso por consumos asciende a 36.500.000 pesetas.

El balance total de ingresos y gastos es como sigue, realizada la supresión del impuesto de consumos en las capitales de provincia:

Ingresos totales...	1.035.006.295
Gastos ídem...	992.642.786.17
Sobrante...	42.363.509.83

Reformas del crédito.

Se condensan principalmente en la ley de relaciones entre el Banco de España y el Tesoro.

Precedentes de las antiguas Deudas de las guerras coloniales, tiene el Banco de España en cartera 350 millones de pesetas en pagars de Ultramar, que el Gobierno juzga conveniente liquidar para disminuir su cartera de valores, facilitarle los recursos destinados a favorecer las operaciones de crédito con las industrias, el comercio y la agricultura, y acabar con los temores y recelos de nuevas y parciales emisiones que contiene la expansión del mercado.

Con este objeto se hará una emisión de Deuda amortizable interior de 4 por 100; se quedará el Banco con 155 millones y el resto se negociará, admitiéndose por todo su valor, y sin prorrateo, los 50 millones de Obligaciones del Tesoro que hay en circulación. Esta operación no costará nada al Estado, porque con la suma que hoy paga por intereses de los pagarsés y obligaciones, y con el producto de 31 por 100 que en lo sucesivo tendrá en los beneficios líquidos del Banco; se cubre con exceso la anualidad de intereses y amortización de la emisión proyectada. Así quedarán extinguidos los pagarsés de Ultramar.

Además de obtener el Tesoro, por la nueva ley, la participación del 31 por 100 en los beneficios anuales del Banco de España, tendrá éste a su disposición 50 millones cada presupuesto; sin interés alguno, por si necesita emplearlos en calidad de deuda flotante. Para favorecer el comercio y la industria, establecerá nuevas Cajas y Agencias, y para auxiliar a la agricultura, pondrá a disposición del Gobierno un millón de pesetas cada año, sin interés, y reintegrables al término de su privilegio de emisión.

Los billetes en circulación estarán garantidos en la misma proporción que en la actualidad, pero la garantía metálica será precisamente en oro, no admitiéndose la parte de plata más que por su valor efectivo ó real al precio que se coticen en Londres la onza Standart.

El Tesoro desmonetizará la moneda de plata de cinco pesetas por la suma de 150 millones de pesetas en diez años, como iniciación del plan para llegar paulatinamente a la reforma monetaria, estableciendo en su día, el patrón oro.

Otra ley regula el destino de los sobrantes liquidados de los presupuestos. Se destinará la quinta parte a la amortización de Deuda perpetua; se abonarán las obligaciones procedentes de ejercicios cerrados; otra parte se destinará al quebranto de la desmonetización de la plata y a las atenciones de carácter extraordinario.

La situación política

Comentarios pesimistas.

La prensa refleja la incertidumbre que reina en todos los espíritus acerca de la posibilidad de que el Gobierno pueda vencer las inmensas dificultades que le rodean.

«Dúdase—dice El Imparcial—de sus condiciones de vitalidad; dúdase de la homogeneidad de pensamiento de sus representantes; dúdase asimismo de la concordancia de los planes del Gabinete con el juicio de los más importantes personajes del liberalismo. Y siendo esto así, háy que extrañarse de que circulen las versiones más tristes y los vaticinios más amargos respecto a la fortaleza de la situación.»

«Hay existe una marejada en el mundo gubernamental—escríbe el Heraldo.—Se habla de crisis, de una crisis inmediata, a plazo breve, de unos cuantos días ó acaso de unas cuantas horas, provocada por determinadas actitudes. Y es tal la alarma en los unos ó el convencimiento en los otros de que esto se va por la posta, que hay quien se pregunta si llegarán a abrirse las Cortes, que están convocadas para Mañana.»

No nos dejamos impresionar por esos rumores pesimistas, al punto de dárles un absoluto crédito, é imaginarnos que esas conjuras, si existen, que no lo sabemos, necesitan para producir efecto exteriorizarse en las Cortes, supremo y único Tribunal que, dentro del régimen parlamentario, da ó quita el Poder. Las Cortes se han abierto, y durarán lo que duren; sobre tal hecho no tenemos opinión, porque en España es muy mal oficio el de profeta; pero aunque sólo permanecieran en funciones unos instantes, esos bastarían para que cada palo aguantase su veta y se viera claramente en dónde, en quién ó en quiénes está la responsabilidad de la caída del Gobierno, y acaso del partido liberal, en la hipótesis de los disensimientos que se susurrarán.»

A B C dice que un ministro ha llamado al decreto autorizando al Gobierno para presentar el proyecto de ley de Asociaciones el decreto de la crisis.

El Liberal añade que nada tendría de particular que el Rey quisiera conocer por los señores Montero Rios y Moret si dicho proyecto es una obra que hace suya todo el partido liberal, y que como la contestación sería negativa, la consecuencia puede ser funesta para el Gobierno.

de la homogeneidad de pensamiento de sus representantes; dúdase asimismo de la concordancia de los planes del Gabinete con el juicio de los más importantes personajes del liberalismo. Y siendo esto así, háy que extrañarse de que circulen las versiones más tristes y los vaticinios más amargos respecto a la fortaleza de la situación.»

«Hay existe una marejada en el mundo gubernamental—escríbe el Heraldo.—Se habla de crisis, de una crisis inmediata, a plazo breve, de unos cuantos días ó acaso de unas cuantas horas, provocada por determinadas actitudes. Y es tal la alarma en los unos ó el convencimiento en los otros de que esto se va por la posta, que hay quien se pregunta si llegarán a abrirse las Cortes, que están convocadas para Mañana.»

No nos dejamos impresionar por esos rumores pesimistas, al punto de dárles un absoluto crédito, é imaginarnos que esas conjuras, si existen, que no lo sabemos, necesitan para producir efecto exteriorizarse en las Cortes, supremo y único Tribunal que, dentro del régimen parlamentario, da ó quita el Poder. Las Cortes se han abierto, y durarán lo que duren; sobre tal hecho no tenemos opinión, porque en España es muy mal oficio el de profeta; pero aunque sólo permanecieran en funciones unos instantes, esos bastarían para que cada palo aguantase su veta y se viera claramente en dónde, en quién ó en quiénes está la responsabilidad de la caída del Gobierno, y acaso del partido liberal, en la hipótesis de los disensimientos que se susurrarán.»

A B C dice que un ministro ha llamado al decreto autorizando al Gobierno para presentar el proyecto de ley de Asociaciones el decreto de la crisis.

El Liberal añade que nada tendría de particular que el Rey quisiera conocer por los señores Montero Rios y Moret si dicho proyecto es una obra que hace suya todo el partido liberal, y que como la contestación sería negativa, la consecuencia puede ser funesta para el Gobierno.

CUESTIÓN OBRERA

Sociedad de carteros.—Celebrando junta. Nominación de un delegado. Socio que protesta.—Dimisión del cargo.—Una comisión.—No entrega la bandera.—Arta al gobernador.—Órdenes de éste.—A la inspección.

Aun cuando tenemos ya algunas noticias de lo que ocurría en «La Unión», Sociedad de carteros de esta capital, no hemos querido hacer pública noticia alguna hasta tener todos los detalles en conjunto.

Lo ocurrido ha sido lo siguiente: El día 15 del mes actual se celebró la Sociedad antes citada junta general, con objeto de acordar, entre otros varios asuntos, el nombramiento de un socio que como delegado asistiera a la celebración en Vigo del 12.º aniversario de la fundación de la sociedad de igual índole de carteros de dicha población.

Por mayoría se acordó que fuera el presidente don Teodoro Beas. Y se pasó a otros asuntos.

Peró en este momento penetró en el salón el socio abanderado y con energía protestó de tal acuerdo, añadiendo que a él, y a nadie más que a él, correspondía el derecho de ir a Vigo.

Poco después presentó la dimisión de su cargo de abanderado.

La junta directiva la admitió, y a seguida procedió al nombramiento de un sustituto.

Posteriormente, ésta acordó en sesión que el que había sido abanderado hiciera entrega de la bandera el sábado último; pero no se presentó, y entonces se nombró una comisión para que fuera a hacerse cargo de ella.

El exabanderado se negó a entregar la enseña de la Sociedad, manifestando que tenía que celebrarse junta general para deshacerse de ella.

Viendo el presidente la actitud en que se había colocado el exabanderado, escribió al gobernador una carta manifestándole lo ocurrido y añadiendo que no se celebraba la junta general porque la mayoría de los socios habían dicho que el acuerdo tomado en la anterior era firme y que debía continuarse, aparte de que el artículo 10 de nuestro reglamento lo prohibe.

El gobernador dió sus órdenes al inspector señor Plaza, y éste reconvinó al exabanderado para que entregase al presidente la bandera, a lo que dicho obrero se negó nuevamente, diciendo que prefería ir a la cárcel.

El señor Plaza se ha hecho cargo de la bandera, la cual se halla en la Inspección a disposición del gobernador, que entiende en el asunto.

NOTICIAS

Ayer vimos en esta a los arquitectos de Madrid señores Repullés y Arbós, autor este último de las obras de la Iglesia de Atocha.

Se encuentran cazando en su dehesa de Sogúnos los señores Dominguez Zaballa y Blanco (don Ernesto), a los cuales acompañan varios amigos de esta.

Ayer se celebró la conducción al cementerio del cadáver de don Benito Dávila.

Fué llevado en hombros por algunos de sus compañeros, alguno de los cuales llevaba también las cintas que pendían de la caja.

Al cortejo seguía un numeroso y

Información telegráfica

Boletín telegráfico diario de El Adelanto

Primera serie MADRID 25 (5 m).

Sensibles desgracias Recibimos despachos de Segovia dando cuenta de una terrible desgracia ocurrida ayer en el pueblo de Coca, de aquella provincia, y de la que fueron víctimas dos niñas de corta edad.

Enés y Faustina García, de siete y cuatro años, respectivamente, se hallaban jugando al pie de una pared.

Esta se derrumbó rápidamente, sepultando entre los escombros a las infortunadas niñas, las cuales murieron en el acto.

Sus cuerpecitos quedaron completamente aplastados. En el pueblo ha causado esta desgracia honda impresión.

Al tener la familia de las víctimas conocimiento de lo ocurrido, se desarrolló la consiguiente desgarradora escena.

Choque de trenes Comunican de Vigo, que en las inmediaciones de la estación del pueblo de Porrillos, tuvo lugar ayer un formidable choque de trenes, que causó grandes destrozos; hirieron, además, a varios viajeros.

Por la misma vía, y en dirección opuesta, marchaban dos trenes, que se chocaron. Uno era el correo procedente de Madrid, y otro el mixto de Galicia.

La velocidad que uno y otro llevaban era bastante grande. Ninguno de los maquinistas de ambos trenes pudieron evitar el choque, a pesar de haber dado contrapunto en cuanto se divisaron.

El choque pues, fué inevitable, y los trenes se dieron el consiguiente topetazo. Las primeras noticias que se recibían en Madrid de la catástrofe, eran muy alarmantes.

En los telegramas se hablaba de que habían muerto varios viajeros. Después se supo que resultaron levemente heridas cinco personas, quedando dos vagones fuera de la vía y completamente destruidos.

Inmediatamente se envió a Porrillos un tren de socorro. Un descarrilamiento De Sevilla se reciben telegramas dando cuenta de un descarrilamiento ocurrido ayer en el kilómetro 13 de la línea sevillana, y en el que ocurrieron desgracias personales.

Las noticias que se reciben son bastante difusas, y las que hasta ahora se han confirmado son las que telegrafíamente se comunican.

El ferreo vendaval desencadenado hace unos días en gran parte de Andalucía arrancó ayer mañana un corpulento árbol, que cayó sobre la vía férrea dejándola interceptada.

El tren número 2, procedente de Alentejo de Guadaira, dirigiéndose a Sevilla, y en el referido kilómetro 13 chocó con el árbol arrojado por el viento, descarrilándose a consecuencia de él.

El descarrilamiento fué formidable. Quedaron fuera de la vía un tender y dos vagones repletos de viajeros.

Dos de éstos y el fogonero resultaron gravemente heridos. Otros muchos contusos y bastante más con heridas de relativa importancia.

En cuanto se tuvo conocimiento del suceso salió de Alcalá para el lugar del mismo un tren de socorro que condujo a todos los heridos a aquella población.

Ignórase el número exacto de heridos y se han adoptado medidas, por si hay todavía más víctimas ignoradas.

El arzobispo de Valencia Dice de Alicante que ha marchado con dirección a Gijón el arzobispo de Valencia, al que se le tributó una respetuosa despedida.

A la estación acudieron muchos sacerdotes y representantes oficiales. Se oyeron algunos silbidos.

Estreno Anoche se estrenó en el teatro de la Comedia la obra en tres actos titulada «La Mentira Pladosa», traducida del francés por el distinguido periodista Martínez Sierra.

El éxito fué mediano y éste se debió a los aplausos de los amigos del traductor.

La supresión de los consumos Anoche se reunió en una de las Secciones del Congreso la Comisión ejecutiva que entiende en el proyecto de supresión del impuesto de consumos.

Los reunidos tomaron varios acuerdos, entre ellos el de dar un voto de gracias al ministro de Hacienda señor Navarro Reverter por la presentación del proyecto a las Cortes.

Al mismo tiempo convinieron en invitar a todos los ciudadanos españoles a que envíen a la Comisión cuantas observaciones se les ocurran respecto del proyecto y para completar el éxito de la reforma.

Discusión de Berlín que en Estuttgar, a consecuencia de unas «Memorias de Hohenzollern», publicadas últimamente por el editor Pipart, en el que acusaba al conde de Patitz de antipatriota, se ha celebrado entre ambos un duelo a pistola.

Se cambiaron los disparos convenientes, resultando levemente herido el editor Pipart.

Situación agravada Dicen de Tánger que se ha agravado considerablemente la situación de Arzila.

La casa del bajá ha sido saqueada por los rebeldes. El raisulí, en vista de que ha sido puesta su cabeza a precio, dice que apelará a cuantas medidas sean necesarias para el logro de sus aspiraciones.

Nuevo barco ruso Comencian de San Petersburgo que se ha votado al agua un nuevo acorazado llamado «Andrey Permoyan».

El barco es de 15.000 toneladas y 7.600 caballos de fuerza, andando 18 nudos. Tiene cuatro cañones de 30 centímetros de calibre y muchos de calibres más pequeños.

Además cuenta con numerosos de tiro rápido que hacen que el nuevo barco sea el más poderoso del mundo, después del inglés botado últimamente.

Republicano fallecido y cura intrépido Participo de Bilbao que en Durango falleció anteaayer el caracterizado republicano vizcaíno, señor Aguirre.

Momentos antes de agonizar pidió confesarse, haciéndolo en efecto. Alentó a sus discípulos gran número de republicanos, siendo el acto una verdadera manifestación de duelo.

El Circulo Republicano le dedicó una magnífica corona con sentidas lemas. Esta fué colocada en el sobrio féretro que encerraba el cadáver del señor Aguirre.

El párroco que asistió al entierro le arrancó violentamente arrojándola al suelo. La impresión que produjo este acto del sacerdote fué tremenda.

Los republicanos, dando una prueba de sensatez y de cordura, no protestaron y siguieron pacíficamente acompañando al cadáver.

Después de verificarse el entierro telegrafaron lo ocurrido al jefe de la Unión republicana señor Salmerón dándole minuciosos detalles.

Poco después se recibió la contestación del ilustrado republicano. Este decía a sus correligionarios que denunciaran el hecho al Juzgado correspondiente por estar penado lo sucedido en el Código.

El suceso ha sido muy comentado en Durango, y los republicanos son objeto de cariñosas muestras de simpatías por la sensatez con que obraron en el entierro.

Retractación de Varela El protagonista del duelo del Soto de la Almozara, Benigno Varela, se ha retractado de sus ideas avanzadas. La prensa toda de Zaragoza publica con gran extensión el documento en que Varela abjura de sus ideas.

Este dice que se retracta de los errores en que vivía, queriendo estar dentro de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

Dice que perdona a todos los que le han ofendido y pide que le perdonen cuantos se crean molestados por él.

Contra la retractación La prensa local zaragozana arremete contra Varela, aplacándole duras frases, especialmente «El Progreso», en un furibundo artículo que publicó ayer.

Maniobras militares Dicen de Talavera que reina allí gran animación con motivo de las maniobras militares que van a celebrarse con asistencia del Rey.

Ayer llegó la escuadra real, reinando gran entusiasmo por la visita que don Alfonso hará mañana, viernes, a Talavera.

Se han levantado muchos y artísticos arcos y se organizan, además, vistosos festejos.

A Talavera llegan infinidad de forasteros de los pueblos inmediatos.

La cuestión de Marruecos Dicen de Fez que el ministro americano llegado a aquella capital permanecerá en la misma hasta obtener del Sultán la promesa de que anulará los poderes que confirió al raisulí y ver el encarcamiento del bandido.

La prensa ataca a Mohamed Torres por demostrar poca actividad en los graves asuntos que se están desarrollando en África.

Soldados azotados Nuevos despachos recibidos de Fez dicen que el raisulí azota bárbaramente a cuantos soldados imperiales caen en su poder.

Una reunión El cuerpo diplomático, en vista de que la situación se agrava, se ha reunido para pedir a Mohamed Torres serias medidas con las que se puedan reprimir los alborotos.

Mohamed Torres ha dicho que no puede enviar tropas a Fez porque son muy escasas.

Los bandidos imperian en Tánger aprovechando la cobardía del Gobierno que no se atreve a darles la batalla.

Soldados en la calle A Palma de Mallorca llegaron ayer numerosas fuerzas con objeto de hacer ejercicios de maniobras.

En el pueblo de Táfora, donde la situación de los vecinos es precaria, se negaron éstos a alojar a los soldados.

El temporal no pudo ser más tenaz con ellos. Llovía incesantemente y reinaba fuerte viento.

Muchos habitantes desaparecieron por no albergar a los soldados, entre ellos el alcalde y todos los concejales.

Las fuerzas cansadas aguardaron la lluvia a pie firme. Los soldados llegaron medio desfallecidos.

La prensa de Palma protesta violentamente contra la conducta del pueblo de Táfora y recuerda que en otras ocasiones se negó también a prestar a las tropas hospitalidad.

Las maniobras en Ceuta Ayer hicieron las tropas un simulacro de combate en el que tomó parte la artillería.

El supuesto enemigo se retiró después de batirse.

Los crímenes del «Francés», Lo que dice Lopera.—El primer orimen.

Telegramas recibidos de Sevilla dicen que cuantas personas han hablado con Muñoz Lopera le encuentran tan cínico como locuaz.

Un periódico sevillano habló ayer largamente con el criminal y éste le relató con gran serenidad y aplomo el asesinato de José López Almela, primer sujeto que visitó el famoso huerto del «Francés».

Lopera le explicó del siguiente modo: «López Almela y yo convinimos en ir al huerto del «Francés», con objeto de jugar para ganarle fácilmente el dinero a Aldije.

Almela aceptó y marchamos al Huerto, en donde se lo presenté a Aldije.

A las primeras jugadas se vió que Aldije llevaba la peor parte, mas luego después no tardamos en ganar a Almela 3.000 pesetas.

LA VIDA

de los ataques de consunción se prolonga, tomando la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa.

Tomando la Emulsión Scott al principio, con frecuencia ataja la enfermedad radicalmente. En todos los periodos de la consunción la Emulsión Scott alivia los sufrimientos. Por eso la emulsión empleada debe ser la de Scott y ninguna otra.

«EL PESCADOR Y EL PESCADO» en la envoltura garantiza los mejores ingredientes, la elaboración mas hábil y por consiguiente los efectos mucho mas enérgicos, que en ninguna otra emulsión; ventajas que valen mucho más, que el pequeño aumento en el precio que exigen. En todas las farmacias, Empiece hoy! D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona, envía muestra gratis al que remita 75 cts. en sellos para el franqueo.



Obligase siempre a Emulsión con esta marca «El Pescador», marca del procedimiento Scott.

que Aldije llevaba la peor parte, mas luego después no tardamos en ganar a Almela 3.000 pesetas. Almela comprendió los engaños y las trampas que le hicieron y amenzándonos nos exigió la devolución del dinero.

Cómo murió Almela Lopera a que su relato anterior y dice que como la cuestión vivió que se agravaba, y para evitarle disgustos, salió de la habitación dejando a Aldije con Almela.

Luego después — continúa — regresé a la habitación encontrándome con el cadáver de López. Entonces tuve que trabajar con Aldije para ocultar el crimen valiéndome para ello del huerto, donde haciendo un hoyo lo enterramos.

Niega Lopera que esto obedeciera a plan alguno premeditado.

Contra Aldije El criminal censura después a Aldije, y dice que éste le propuso llevar el muerto a casa de unos primos suyos, y que llevase una luz, pues la noche estaba muy oscura.

Además me dijo, robaré y mataré a mis primos, presentándome para ello un plan que yo no acepté y que me opté enérgicamente a que se realizase.

Esto fué en un principio, pero el «Francés» amenazó con delatarlo y marchar él al extranjero para que no se le pudiera pensar por el delito cometido, pues, según me decía, las leyes de extradición no comprendían estos hechos.

Lo que de mí diría a los Tribunales era que había sido cómplice suyo en el primer asesinato llevado a cabo en el huerto.

Atemorizado por ello accedí llevado a huerto a cuantas personas conocía con el pretexto de pasar el rato jugando a la baraja y aprovechar esta circunstancia para sesinarlas.

«Yo no maté a ninguna persona, no por falta de valor sino porque habíamos convenido en que yo la mataría con el muelle si quedaban con vida.

Esperando el indulto Lopera espera de un momento a otro que llegue su indulto. Muéstrase muy animado y abriga grandes esperanzas de que no le quiten la vida.

Las capillas Según los últimos detalles recibidos de Sevilla se sabe que a Aldije y a Lopera se les colocará en distintas capillas, con objeto de que no se vean uno y otro cuando vayan al patíbulo.

Los patibulos Estos serán levantados en el patio chico de la cárcel. Se colocarán dos banquillos convenientemente separados por una cortina.

Ignórase la fecha en que serán ejecutados. RIVERA.

Venta de casa. Se vende la casa número 21 de la calle del Consuelo, frente a la torre del Clavel. Compuesta de planta baja, principal y segundo, soana y patio. Darán razón en el segundo piso de dicha casa. 30-8

PÉRDIDA de un reloj acero, extra plano, de señora, se ha extraviado en la Iglesia San Martín en el trayecto de la Plaza Mayor y calle de Zamora. La persona que lo hubiera encontrado y deseé entregarlo en esta administración ó calle de Sánchez Barbero, núm. 19, se le gratificará. 3-3

MUEBLES Y TAPICERÍA La casa que con más gusto, solidez y economía construye estos artículos es la de HIGINIO GÓMEZ San Pablo, 83, Salamanca y Avenida de Alfonso XIII, 1, Valladolid.

VENTA de una casa de moderna construcción y en línea en la calle de Serranos, número 13. Consta de planta baja y tres pisos. Para tratar del precio, pueden entenderse con el dueño que actualmente la habita.

VENTA DE FINCAS Por los herederos de doña Enriqueta Sánchez Hernández, se enajenan las siguientes: Casa número 6 de la calle de la Rosa de esta ciudad; tiene además de amplia y cómoda vivienda, huerta que mide unos mil metros cuadrados, noria con maquinaria y bomba y otro pozo; abundantes cuadras, cochera, paneras, palomar y retretes, puerta necesaria a la calle del Palomo.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA Cayo Alvarado y Busbido Camazón, (oculistas). Espos y Mina, 3.—Salamanca. Horas de consulta.—Mañana; de once a una.—Tarde; de tres a cinco.

distinguido acompañamiento, prueba evidente de las muchas simpatías de que gozaba el finado. Reiteramos a su familia nuestro sentido pésame.

LOS REPUBLICANOS

He aquí el pasquín fijado en las esquinas de algunas calles: «Comité republicano. Con objeto de proceder a la elección de cargos vacantes en este Comité municipal, se convoca a los republicanos de Salamanca a que asistan el domingo 29 de los corrientes a la reunión que con tal objeto tendrá lugar, a las ocho y media de la noche, en la calle de Pecellín, número 4 (salón público).

Al mismo tiempo se leerán las bases para la formación de una «Acción social republicana.» Hoy se va para Madrid a hacer el doctorado el joven abogado don Aureliano Sánchez Ferrero.

En este viaje le acompaña su señor padre don Martín. La conferencia que el sábado próximo a las seis de la tarde se verificará en la Academia de Santo Tomás de Aquino está a cargo del socio don Jaime Núñez, estudiante de Derecho, versará sobre el tema «Estado actual de la propiedad rústica en España.»

Ya se ha acordado definitivamente que la velada se verificará el día 3 del próximo mes de Noviembre. El plazo para la admisión de los trabajos que los socios presenten para dicha velada expira mañana 26.

Ha salido para Jaén el catedrático de esta Universidad don Manuel Bedmar Escudero.

En el pueblo de Quejigal ha fallecido víctima de rápida y cruel enfermedad la señora doña Pilar Sánchez de la Cruz, a las seis de la mañana.

A toda su familia, y particularmente a su hermano político nuestro corresponsal en Matilla de los Caños, don Sebastián Hernández, enviamos nuestro más sentido pésame.

El excelentísimo señor Obispo ha nombrado director del Boletín Eclesiástico del obispado al ilustrado presbítero, don José María Boiza.

Se encuentra totalmente restablecida la señora de nuestro distinguido amigo don Juan de la Fuente.

A LAS SEÑORAS

Se encuentran en esta capital, «Los Rusos», con inmenso y elegante surtido, en boas, manguitos y cuellos de piel para caballero.

Sólo por seis días Despacho: Hotel Pasaaje, de diez a una y de tres a seis. 6-2

Hoy hace un año que falleció en esta capital el popular ordenanza de Correos don Fabián Sánchez García.

A su familia y especialmente a su viuda doña Emilia Gutiérrez, reiteramos nuestro pésame en el aniversario de su desgracia.

Boletín del día

Santoral y cultos Para mañana Viernes 26.—Se reza de Santa Salomé, viuda, con rito doble mayor y color blanco; San Evaristo, Rogacioniano, Luciano y Marciano; San Florencio y Santa Tecla.

Catedral.—Misas en la capilla de San Antonio. San Martín.—Por la tarde a la oración, rosario de ánimas.

Pavroquia del Carmen.—Por la mañana a las ocho, después de celebrada la misa, se leerá la novena de ánimas y por la tarde, a las seis, después de rezado el rosario.

Los ejercicios terminarán con cánticos sagrados. San Benito.—A las ocho misa. Por la tarde rosario, letanía y se dará a besar la santa reliquia.

Clerencia.—Desde las cinco de la mañana misas rezadas.—A las ocho y media misa mayor con explicación del Evangelio.

Iglesia conventual de San Esteban, (P.P. Dominicos).—A las seis de la mañana misa rezada y meditación.

Por la tarde al toque de oración rosario y trisagio. Capilla de las Hinas de Jesús.—A las siete y media y a las ocho misa rezada.

Boletín del día

Santoral y cultos Para mañana Viernes 26.—Se reza de Santa Salomé, viuda, con rito doble mayor y color blanco; San Evaristo, Rogacioniano, Luciano y Marciano; San Florencio y Santa Tecla.

Catedral.—Misas en la capilla de San Antonio. San Martín.—Por la tarde a la oración, rosario de ánimas.

Pavroquia del Carmen.—Por la mañana a las ocho, después de celebrada la misa, se leerá la novena de ánimas y por la tarde, a las seis, después de rezado el rosario.

Los ejercicios terminarán con cánticos sagrados. San Benito.—A las ocho misa. Por la tarde rosario, letanía y se dará a besar la santa reliquia.

Clerencia.—Desde las cinco de la mañana misas rezadas.—A las ocho y media misa mayor con explicación del Evangelio.

Iglesia conventual de San Esteban, (P.P. Dominicos).—A las seis de la mañana misa rezada y meditación.

Por la tarde al toque de oración rosario y trisagio. Capilla de las Hinas de Jesús.—A las siete y media y a las ocho misa rezada.

A las diez exposición menor del Santísimo hasta las tres de la tarde. Escuelas del Corazón de Jesús.—A las cinco y media de la tarde, rosario y reserva.

Visitando esta capilla se gana la indulgencia de las Cuarenta Horas. Capilla de la Cruz.—Visitas a la Dolorosa.—A las nueve misa.

Capilla del Cristo de los Milagros.—Todos los días visitas a la milagrosa imagen. Por la tarde los créditos.

Hermanitas de los pobres.—A las seis, rosario, letanía, cánticos y goros.

VENTA DE ALUBIAS.—Se venden alubias de cochera superior, del Barco, en la pañera de don José Moro González, Arzobispado del Huerto. 20-7

TRASPASO O ARRIENDO.—Se hace del cuarto vacante de los Huertos, término de Carrascal del Obispo (Salamanca), con vaces y cabras, ó se admiten cincuenta reses de invierno en inmejorables condiciones.

Para tratar, con José Rivas. Valverde. 10-4

PASTOS.—Se arriendan los de las dehesas Torre de Moncañar y Villanueva de Cañedo, para ganado lanar y vacuno.

Dirigirse a Teodoro Valle, en Villanueva de Cañedo.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9.—Consulta diaria.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA Cayo Alvarado y Busbido Camazón, (oculistas). Espos y Mina, 3.—Salamanca. Horas de consulta.—Mañana; de once a una.—Tarde; de tres a cinco.

Un buen regalo Puede hacer por poco precio comprándolo en la Joyería Moderna de la calle Zamora, número 18, que hay verdaderas preciosidades.

PASTOS PARA GANADO VACUNO Se acogen 200 cabezas de vaca en la dehesa MESILLAS, de Aldeanueva de la Vera, para pastar desde el 20 al 30 de Noviembre próximo hasta fin de Junio.

El terreno está otorgado desde los primeros de Septiembre, y por tanto, inmejorable. La cabida de la dehesa es 1.509 hectáreas con extensa vega y poblada de robles, encinas, chaparras y monte bajo de brezo, tomillo, romero, lentisca y otros arbustos. Se encuentra a la margen derecha del río Tietar, con el que linda en una extensión de cuatro kilómetros; cuyo río la separa del baldío de Casatejada, ó Corta.

Para tratar, después de verla, dirigirse a don Hipólito Parrón, residente en Aldeanueva de la Vera, partido de Jarandilla, provincia de Cáceres. 8-5

MONTANERA.—Se arrienda la de Rodillo en término de Carrascal de Barreras, para tratar en Tejaras, viuda de Prudencio García.

ARRIENDO DE PASTOS.—Se arriendan los pastos de invierno para ganado lanar en la dehesa de Mozarbitos. Para tratar, con el rentero en la misma. Está junto a la estación de Aldehuela de la Bóveda.

SALCHICHERIA DE ENRIQUE MADRUGA Meléndez, 2 (junto al Corralillo) Tengo a la venta todos los días en carne, lomo, costillas, espaldas con freco, jugos de piés, lenguas, chicharrones prensados, tocino, maticas y las ricas salchichas, especialidad exclusiva de esta casa.

2. MELENDEZ, 2. También tengo a la venta tripas para embutir salchichas, muy frescas y limpias, traídas diarias y directamente de París.

Sales naturales de LA TOJA Extraídas por evaporación en el vacío para la preparación de baños generales y locales.

Curen requisitismo, esordido-tuberculosis, lupus, infarctos ganglionares, tumores blancos, orries de los huesos, etc., etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: droguerías de don Ignacio Sani-go Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Haredia, don Argel García Ruiz y principales.

© Universidad de Salamanca

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones...

accedias, agudeza de boca, vómitos, la indigestión...

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación...

que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas...

ce años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas...

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOL

Preparación de máxima calidad para curar la tuberculosis...

Deposito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid...

LICEO ESOLAR COLEGIO DE 2. ENSEÑANZA

DIRECTORES Don Pedro y don Francisco González García. Premios extraordinarios en las Facultades de Letras y Ciencias...

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE...

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL - Compañía de Seguros reunidos

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA. SU CAPITAL en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE...

GUIA DE SALAMANCA Profesiones, Industrias y Negocios

Anuncios económicos, 10 céntimos línea. Abonos minerales. Legido Sánchez, Donino de Salamanca, pidiendo catálogo...

EMULSION NADAL Unica con 80 por 100

aceite hígado de bacalao Noruega 1.º glicerofosfato hipofosforado cálcico, sosa y glicerina. ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE...

Compañías Hamburguesas

Vapores correo directos a Montevideo, Buenos Aires, Para, Mannos, Habana y Méjico. LINEA DE LA PLATA - VIAJE DE IDA...

NUEVO PARADOR DE SAN ANTONIO

Plazuela del Peso, 18 - Salamanca. Servicio esmerado y económico, e paciosas habitaciones. COCHE PROPIO A TODOS LOS TRENES

EL FENIX (FUNDADA EN 1819)

Compañía Francesa de Seguros INCENDIOS VIDA. Ramo de incendios, 25 millones. Ramo de vida, 333 millones...

Funeraria de Manuel Rodríguez

Primera casa en féretros de madera y coronas de pluma y porcelana. CORRILLO, 28 - Salamanca. Servicio permanente

PIELES ESTOLAS, CUELLOS Y CORBATAS

ULTIMOS MODELOS. Paraguas para señora semi-seda, todo níquel, 3.50 PESETAS.

Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA

ORZÁN, 70 - LA CORUÑA. Viajes rápidos a Montevideo y Buenos Aires, en quince días, a la Habana en nueve y a Veracruz, en once. Salida de vapores del puerto de la Coruña, durante el mes de Octubre de 1906...

Prudencio Santos Benito

Plaza Mayor, 17 y 18 - SALAMANCA. LA VELOCE Navegación italiana a vapor (GENOVA)

Pasajes gratuitos para San Pablo (BRASIL)

Se facilitan a las familias de los agricultores que deseen ir a encargarse de la labranza de Estiada de San Pablo, garantizandoles inmediata colocación al desembarco. Para informes se pueden dirigir a JAVIER ESTEVEZ - Rua do Bom Jardim, 99 - Porto

ESANOFEELE (contraveneno del mosquito)

Protege el paludismo y lo cura en todas sus formas. Dosis curativa: 6 píld. ras diarias por quince días. Dosis preventiva/reconstituyente: 2 píldoras diarias...

LA VELOCE Navegación italiana a vapor (GENOVA)

Servicio rápido regular mensual directo a Buenos Aires con los nuevos, veloces y elegantísimos vapores de su numerosa flota. Viaje en catorce días. El día 26 de Octubre saldrá de GIBRALTAR el grandioso vapor POITON...

A LOS LABRADORES

Superfosfato. Cloruro de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de potasa. Nitrato de sosa. Abono marca especial LA SEGADORA. Se hacen clases especiales según lo desee el comprador. MAQUINA AGRICOLA - Trilladoras, segadoras, arados, aventadoras, etc.

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURAN

Plaza de Colón, núm. 1. Desde este día, queda abierta la matrícula para alumnos de primera enseñanza en este Colegio, a los módicos honorarios que ya conoce el público...

SE VENDE UNA CASA

con dos plantas y planta baja en la calle de los Perdones, número 6, (inmediata al Hospital nuevo). En la misma dirección. SE VENDE papel viejo para envolver a seis reales arroba, en la imprenta de este periódico.

DEPOSITO: ALFREDO ROLAN

Bajada San Miguel, 1. Barcelona. Venta de utensilios para instalación de vapor. Se vende un volante de 170 metros de diámetro, otro de 075, dos poleas, loca y faja, de 030, y un disparo...